

# Debates



# Reglamento RC5-1

## “Operaciones psicológicas” del Ejército Argentino\*

Edición, selección y comentarios: **Verónica Morales**

### Introducción

#### Objeto

Establecer las bases doctrinarias para la conducción de las operaciones psicológicas en todo tipo de guerra, dentro de un teatro de operaciones y/o zona de emergencia.

- 1) Acción psicológica (AS): es un recurso permanente de la conducción que regula los medios que influyen sobre el campo psíquico de determinado público.
- 2) Operación psicológica (OS): es el empleo planeado de la AS para influir en la conducta y actitudes, a fin de favorecer o perjudicar a determinado público.
- 3) Guerra psicológica (GS): es el enfrentamiento de un conflicto llevado a cabo por la estrategia nacional, fundamentalmente a través de la acción psicológica, para influir sobre los grupos hostiles a fin de lograr los objetivos políticos.
- 4) Estática de la acción psicológica: es el sistema orgánico de la doctrina y elementos de operaciones psicológicas y el conjunto de los métodos, procedimientos, técnicas y medios de acción psicológica.
- 5) Dinámica de la acción psicológica: es la tecnificación de la acción psicológica materializada a través del ciclo de operacio-

nes psicológicas, procurando influir en las conductas y actitudes de los públicos, blancos de cada una de las operaciones que se ejecuten.

- 6) Métodos de AS: es toda acción que pueda obrar en forma persuasiva, sugestiva o compulsiva sobre los públicos, procurando crear afirmar o modificar sus conductas y actitudes.
- 11) Tema de acción psicológica: es el asunto que se concibe para apoyar la realización de una tarea de acción psicológica y que transita por la línea de los métodos de la acción persuasiva, sugestiva o compulsiva, (es decir, el concepto, el tópico, el asunto o la apelación) que en base a la inteligencia y al análisis del público al que piensa ser dirigido, permite explotar las predisposiciones y las vulnerabilidades manifestadas. El conjunto de temas utilizados permitirá cumplir con la tarea asignada.
- 12) Actividad: es la ejecución de uno a varios de los procedimientos y técnicas de la acción psicológica.
- 13) Actitudes: es una disposición más o menos duradera de valoraciones positivas o negativas, estados emotivos y tendencias a actuar en pro o en contra de un objetivo.

\* [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/feierstein/Registros\\_del\\_%20horror.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/feierstein/Registros_del_%20horror.pdf).

- 14) Conducta: es un sistema particularmente estable y habitual de actitudes.
- 15) Público: es un grupo social que posee su personalidad psicológica particular, su núcleo de intereses diferenciados, espera una respuesta singularizada para sus problemas, aguarda enfoques que se enlacen con sus motivaciones y tiene actitudes uniformes. Es el blanco destinatario de la AS.
- 16) Blanco: es el público, objetivo de una determinada operación psicológica. Los blancos pueden ser: externos, internos, propios, amigos, simpatizantes, neutrales o enemigos.
- 17) Susceptibilidad: es la disposición de un blanco para ser influido por la AS.
- 18) Propaganda: es el principal procedimiento de AS. Consiste en el empleo deliberadamente planeado y sistemático de temas, principalmente a través de la sugestión compulsiva y las técnicas psicológicas afines, con miras a alterar y controlar opiniones, ideas y valores y, en última instancia, a cambiar las actitudes manifiestas según líneas predeterminadas.
- 19) Comunicador llave: es la persona de mayor popularidad, prestigio, representatividad natural y centro de polarización de un determinado público, que constituye su auditorio habitual y a quien le irradia directamente sus opiniones y actitudes. Es el centro del blanco de la acción psicológica.

## Capítulo I. Operaciones psicológicas

### Sección I. Conceptos generales

#### 1.001. Conceptos generales

Las civilizaciones que han surgido a lo largo de la historia de la humanidad frecuentemente se han abierto camino luchando. Un pueblo que quería imponer su voluntad a otro, ha tenido siempre que em-

plear fundamentalmente la fuerza, es decir, la GUERRA.

Al presente, los progresos de las ciencias psicológicas, de las técnicas de influencia psicológica y de los medios de comunicación de masas, han acrecentado singularmente el efecto y el alcance de nuevos medios de lucha. Estos resultan tan terribles como los medios físicos, aunque menos sangrientos, pues son capaces de quebrar la voluntad de lucha de un adversario antes de que la misma haya comenzado; a veces permiten imponerse al enemigo sin recurrir a la violencia física. Esta nueva forma de lucha se denomina guerra psicológica.

#### 1.003. Finalidades de las operaciones psicológicas

- 1) Disminuir la moral y la eficiencia enemigas.
- 2) Apoyar los planes de velo y engaño tácticos.
- 3) Incitar y coordinar la subversión de una población
- 4) Sostener la moral de las propias tropas y población.
- 5) Contrarrestar la propaganda y subversión enemigas.
- 6) Motivar la colaboración de neutrales o indiferentes.
- 7) Apoyar otras medidas (políticas, económicas, sociales, etc.) que coadyuven al logro del objetivo.

### Sección II. Impulsos, Motivaciones y Actitudes

#### 3) Modificaciones de actitudes

Las actitudes son formadas por diversas influencias ejercidas por numerosos grupos y ambientes a los cuales pertenece el individuo y con los cuales él se identificó durante toda su vida. Mientras más firmemente esté fijada una actitud en un grupo, más difícil será de cambiar. Las actitudes, sin embargo, cambian. Podrán cambiar

con la edad, como resultado de la madurez adquirida; o cuando un individuo asuma un nuevo estado (social, económico o político) o cuando el individuo esté involucrado en una crisis, como la guerra, etc.

Mientras más claramente definida y asumida esté una actitud, más difícil será de cambiar. Si el individuo (o grupo) sostiene sus creencias políticas, sociales, económicas y religiosas con convicción, entonces esa actitud resistirá al cambio.

Las actitudes podrán cambiar más fácilmente cuando se aíslan a las personas de sus sistemas de creencias y valores. Las actitudes nuevas serán las más fáciles de cambiar.

## **Capítulo II.** **Métodos, Procedimientos, Técnicas y medios de la acción psicológica**

### **Sección I. Métodos de la Acción Psicológica**

#### **2.003. Método de la acción sugestiva**

El método de la acción sugestiva será toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes por apelaciones afectivas. Actuará sobre las emociones y sentimientos, lo afectivo y lo subconsciente. La creencia sugestiva trabajará sobre imágenes yacentes en los públicos y creará una imagen referida a otras que ya existen, para facilitar la influencia por vía de asociación afectiva. Obtendrá la movilización psicológica por impacto emotivo sin que, necesariamente, preceda o acompañe juicio alguno. Cuanto más simple y menos evolucionada es la mentalidad de un público determinado, más susceptible y permeable será a la acción de este método. El procedimiento de la propaganda manejará preferentemente el método de la creencia sugestiva. Es un ejemplo, del método sugestivo, la acción que ejercerá el prestigio de un destacado conductor sobre la tropa enemiga.

#### **2.004. Método de la acción compulsiva**

El método de la acción compulsiva será

toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes por apelaciones instintivas. Actuará sobre el instinto de conservación y demás tendencias básicas del hombre.

(lo inconsciente). La presión, insta por acción compulsiva, apelando casi siempre al factor miedo. La presión psicológica engendrará angustia; la angustia masiva y generalizada podrá derivar en terror y eso basta para tener al público (blanco) a merced de cualquier influencia posterior. La fuerza implicará la coacción y hasta la violencia mental. Por lo general, este método será impulsado, acompañado y secundado por esfuerzos físicos o materiales de la misma tendencia. En él, la fuerza y el vigor reemplazarán a los instrumentos de la razón. La técnica de los hechos físicos y los medios ocultos de acción psicológica, transitarán por este método de la acción compulsiva.

#### **2.005. Capacidades de los métodos de acción psicológicas**

Los principales procedimientos de la acción psicológica podrán ser:

- 1) Propaganda
- 2) Conducción
- 3) Instrucción
- 4) Educación
- 5) Relaciones públicas

#### **2.010. Procedimiento de la propaganda**

##### ***Clasificación de la propaganda***

La propaganda se clasificará, de acuerdo con la fuente, como blanca, gris o negra.

- a) La propaganda blanca, será ampliamente diseminada y deberá ser conocida por su fuente.
- b) La propaganda gris, no será identificada por su fuente, dejándose esto librado a la imaginación del público al cual se dirige.
- c) La propaganda negra es la que pretende aparecer como originaria en una fuente que no es la verdadera.

Esta clasificación no tendrá relación alguna con la validez de su contenido.

### 2.013. Procedimiento de la educación

Será el procedimiento por el cual se tenderá a la formación de la personalidad, con la incorporación de valores superiores que determinen conductas adecuadas.

#### 1) Ejecución

Se podrá realizar por medio del diálogo del conductor, del psicólogo, del docente, del capellán, del médico o cualquier otra autoridad capacitada con los blancos. También se podrá ejecutar mediante los ritos religiosos, las costumbres, las celebraciones patrióticas, las ceremonias, los homenajes, los castigos, las concesiones de bienestar, los premios y la creación de hábitos de disciplina.

### Sección III. Técnicas de la Acción Sicológica

- 1) Silencio.
- 2) Símbolos.
- 3) Música.
- 4) Regalos.
- 5) Rumor.
- 6) Hechos físicos.
- 7) Control, censura, restricciones y prohibiciones.

### 2.020. Técnica del rumor

Es la actividad por la cual se transmiten noticias no verificadas que pretenden representar sucesos reales, circulan en un público determinado y se comunican con frecuencia de modo inexacto. La cantidad de rumor circulante variará con la importancia del asunto para el público afectado, multiplicada por la antigüedad de la prueba o testimonio relacionado con dicho asunto.

### Sección IV. Medios de la acción psicológica

### 2.023. Conceptos generales

La acción psicológica se podrá dividir en dos tipos principales que son: la acción

psicológica personal y la acción psicológica de masas. La personal consiste en la comunicación directa entre las personas implicadas de cara a cara, en tanto que la acción psicológica de masas incluirá el empleo impersonal de material impreso, visual y de comunicación audiovisual. Las principales consideraciones a ser tenidas en cuenta en la selección del tipo de acción psicológica serán: análisis de los blancos, disponibilidad de medios y contenido de los mensajes. También los medios podrán ser divididos de acuerdo al instrumento empleado. Estos podrán ser: naturales, técnicos y ocultos. (Ver Anexo 1). A continuación se consideraran algunos de ellos.

### 2.029. Películas cinematográficas

#### Ventajas

- Dramatismo: Los temas o argumentos y los objetivos serán dramatizados a fin de crear un clima de realismo.
- Identificación: la audiencia tenderá a identificarse con los actores del filme.
- Obtención de la atención: los filmes se emplearán para obtener la atención, especialmente entre grupos de analfabetos.
- Versatilidad: los dibujos animados, la velocidad de los filmes y otros efectos especiales se emplearán para explicar acontecimientos complicados o ideas del mismo tenor de una manera asequible.

### 3.013. Responsabilidades del capellán

- 1) Establecerá y mantendrá enlace con templos, organizaciones religiosas y otras entidades análogas locales.
- 2) Proporcionará información referente a las necesidades religiosas de la población y la función de la religión en la zona de interés.
- 3) Asesorará al personal de OS sobre el impacto o motivaciones de la religión dentro de la zona de interés.

### 3.020. Responsabilidades del jefe de la policía militar

- 1) Planeará y supervisará el empleo, reorientación y educación de los prisioneros de guerra y civiles internados de acuerdo con las políticas y planes establecidos por el oficial de OS del estado mayor.

### 5.010. Selección de blancos

Los blancos sobre los cuales se dirigirán las OS deberán surgir de la apreciación de situación. Esta selección estará influida por los siguientes factores:

- 1) Objetivos de las OS.
- 2) Valor del blanco y posibilidades de credibilidad.

El análisis de los blancos constituirá un proceso continuo y servirá para establecer modificaciones sobre los ya fijados y para identificar a los nuevos. También se podrá emplear para establecer el valor de los blancos en forma tal que permita adecuar las OS para una mejor explotación.

Además, los comunicadores llaves, podrán ser identificados a efectos de poder hacer un mayor empleo de estos para aumentar la credibilidad y agilizar el flujo de OS hacia los blancos.

### 5.011. Análisis del blanco

El propósito del análisis del blanco será el de localizar oportunidades psicológicas que existan dentro del blanco y puedan ser explotados. La principal tarea en el planeamiento consistirá en: definir el blanco, identificar las condiciones que lo afectan, determinar las actitudes del blanco hacia el medio ambiente que lo rodea y apreciar las susceptibilidades del mismo. Este procedimiento de análisis del blanco deberá dar como resultado la determinación de oportunidades psicológicas para su explotación.

### 6.004. Fuentes de información

#### 4) Opinión de los públicos

Una técnica adicional y, en cierto modo compleja, de inteligencia para la OS la constituye el análisis de la opinión. Este estará basado en entrevistas cuidadosamente realizadas con prisioneros de guerra, internados civiles o grupos similares. Esta tarea será ejecutada también por medio del personal de investigación y análisis para OS, de manera sistemática, a fin de determinar actitudes, y se empleará como un índice de eficacia de la propaganda amiga.

## Capítulo VII. Operaciones de Seguridad

### Sección I. Misiones de las operaciones psicológicas

#### 7.005. Objetivo

En operaciones de seguridad las OS estarán destinadas fundamentalmente a apoyar los objetivos nacionales y estarán dirigidas hacia blancos seleccionados (enemigos, neutrales y amigos), dentro del teatro de operaciones y/o zona de emergencia.

#### 1) Grupos insurgentes

- El objetivo de OS para estos blancos será crear disensiones, insatisfacción y desertión entre las fuerzas insurgentes. Tenderá a desalentar al agitador político para obligarlo a desistir de su acción.
- Las OS deberán convencer a la población de que:
  - a) Deberá comunicar toda información relacionada con las actividades del insurgente.
  - b) Que la identificación de la infraestructura insurgente es esencial para la eliminación de la misma.
  - c) Que las medidas de contrainsurgencia son necesarias para proteger a la sociedad de las fuerzas insurgentes.

- d) Que el gobierno protegerá al personal que proporciona información.
- e) Que proporcionar información para una causa justa no constituye delación ni un acto reprochable.

#### **Sección IV. Operaciones psicológicas de consolidación**

##### **8.015. Conceptos generales**

Las operaciones psicológicas de consolidación son aquellas dirigidas hacia poblaciones en la zona de retaguardia propia o en zonas ocupadas o liberadas por fuerzas militares propias y/o amigas. El objetivo de las operaciones de consolidación será el de facilitar las operaciones militares y promover la máxima cooperación por parte de la población civil. Las operaciones de consolidación estarán planeadas y destinadas a ganar la paz y sellar la victoria.

A diferencia de las operaciones de seguridad, las OS de consolidación serán dirigidas sobre una población no siempre insurrecta u hostil, o que acaba de ser conquistada o liberada.

Los objetivos de OS en las operaciones de consolidación variarán de acuerdo con las características de la zona donde se emplearán, la población y la misión de las fuerzas apoyadas. En las zonas liberadas u ocupadas se extremarán los esfuerzos para emplear los recursos locales.

##### **8.018. Objetivos de las OS**

Los principales objetivos de las OS en operaciones de consolidación serán:

- 1) Lograr que los civiles no interfieran las operaciones militares.
- 2) Proporcionar apoyo a las funciones de gobierno establecidas.
- 3) Promover relaciones de la comunidad con las fuerzas militares.
- 4) Apoyar a las acciones cívico-militares.
- 5) Promover y apoyar la participación militar en las operaciones de control de recursos y de población.

- 6) Suministrar apoyo militar para la defensa civil.

Las OS de consolidación coadyuvarán al logro de los objetivos militares mediante:

##### **4) Obtención de mano de obra**

Los requerimientos de mano de obra civil en un teatro de operaciones o zona de emergencia normalmente serán grandes. Será responsabilidad de las OS de consolidación, bajo la dirección del comando de asunto civiles, dar a publicidad estos requerimientos y convencer a la población civil a que preste colaboración.

##### **5) Inteligencia**

A través del contacto estrecho de los elementos de OS con personal enemigo y/o amigo se podrá obtener información de gran valor. Será una función importante de los elementos de OS asegurar que esta información sea puesta a disposición de los elementos de inteligencia en forma rápida y oportuna.

##### **6) Control del rumor**

El estado psicológico de los habitantes de una zona en que se haya combatido los hará sumamente vulnerables a los rumores. Estos podrán estimular acciones (o no) que pueden perturbar o dificultar las acciones de combate. Para una exhaustiva inteligencia del clima de rumores existente en la zona, se establecerá un laboratorio de rumores a fin de explotarlos en propio beneficio y ejercer un completo control.

Las OS de consolidación deberán combatir continuamente los rumores peligrosos mediante la divulgación de una información precisa y oportuna.

##### **10.004. Blancos de operaciones psicológicas**

Las OS serán dirigidas especialmente sobre los siguientes blancos objetivos:

- 1) Elementos irregulares enemigos.
- 2) Elementos clandestinos.
- 3) Civiles que simpaticen con el movimiento subversivo.

- 4) Civiles que simpaticen con el gobierno legal.
- 5) Civiles no comprometidos (neutrales).
- 6) Fuerzas militares legales.
- 7) Naciones que apoyan a las fuerzas irregulares.

### 11.003. Ejecución de programas de OS para prisioneros de guerra e internados civiles

#### 2) Programas informales

Los aspectos informales del programa de reorientación alcanzarán a todas las fases de la vida de un prisionero de guerra

Los prisioneros de guerra e internados civiles serán sometidos a un programa de OS intensivo, cuidadosamente elaborado y ejecutado a fin de:

- a) Acondicionar al individuo para aceptar la autoridad y las reglamentaciones del campo durante el lapso de reclusión.
- b) Acondicionar al individuo para aceptar los objetivos del país como válidos y deseables.
- c) Preparar al internado para ser receptivo a nuevos procesos después de su repatriación.
- d) Proporcionar programas de capacitación profesional que sean beneficiosos para la reorientación.

## **Capítulo III. Operaciones psicológicas en apoyo de la desmovilización**

### 12.003. Propia fuerza

Las OS desarrollaran planes y programas intensivos a efectos de capacitar al ex-combatiente, a adaptarse lo más rápidamente posible a su condición de ciudadano. Normalmente, el individuo habrá adquirido durante su permanencia en las fuerzas armadas una serie de conductas y

actitudes que no son compatibles con las exigencias de la vida ciudadana. La agresividad y la inadaptación a la vida en relación, serán los factores que en mayor grado afectarán la conducta del ex-combatiente. Las OS llevadas a cabo por las fuerzas terrestres durante el proceso de desmovilización estarán dirigidas fundamentalmente, a preparar al soldado para reintegrarse a la sociedad. Una vez desmovilizado el individuo, serán los niveles nacionales los que continuarán influyendo (...).

#### 4) Rehabilitación y empleo de los guerrilleros desmovilizados

El mayor peligro en cualquier programa de desmovilización lo constituirá la posibilidad de que los antiguos guerrilleros caigan en la disidencia, las reyertas faccionarias o en actividades delictuosas. Será, por lo tanto, de suma importancia que los procedimientos de desmovilización se ejecuten expeditivamente, habiéndose tomado todas las medidas de prevención. Se deberán hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la aceptación pacífica de la nueva administración política y facilitar aquellos cambios sociales que son consecuencia del cese de las hostilidades. Las OS deberán apoyar mediante la ejecución de programas agresivos e intensivos, las medidas militares que a tal fin se ejecuten.

#### Medio de Acción Psicológica

- 1) Naturales
- 2) Técnicos y
- 3) Ocultos.

Dentro de esta última categoría se encuentran los siguientes medios:<sup>1</sup>

- 4) Compulsión física, torturas, 3er grado
- 5) Compulsión sicológicas: 1. anónimos, amenazas, chantajes; 2. seguimiento físico, persecución telefónica; 3. secuestros, chismes, calumnias, pan-

<sup>1</sup> Texto incorporado por la comentarista.

fletos, libelos; 4. secuestros, raptos, boicots; 5. pornografía.

La última dictadura militar intentó borrar las pruebas del plan criminal que se inició el 24 de marzo de 1976. Sin embargo, a partir de la reapertura de los juicios contra los represores a partir de 2005 se pudieron hallar diversos reglamentos y manuales militares donde se hacen visibles la base doctrinaria y la metodológica del terror llevada a cabo por las Fuerzas Armadas.

Uno de dichos documentos es el Reglamento RC5-1 "Operaciones Sicológicas" (OS) –que estuvo vigente hasta 1997– escrito por el General Alejandro Lanusse en 1968. Dicho documento apareció por primera vez en la escena pública durante el procesamiento del general Santiago Riveros en 2006, debido a su participación en el Plan Cóndor. Su abogado puso foco en el Reglamento alegando que su contenido permitiría legitimar y enmarcar el accionar y rol de su defendido en la denominada Doctrina de la Seguridad Nacional. Fue, entonces, el abogado querellante en dicha causa, Alberto Pedroncini, quien tomó contacto con el documento y lo denunció ante la Procuración para recaer en el juzgado a cargo del juez Daniel Rafecas. Sin embargo, el tribunal consideró que la redacción de dicho manual no implicaba un delito penal.

Hoy, luego de la sentencia que condenara en 2009 a Riveros por crímenes de lesa humanidad, en la causa por el homicidio de Floreal Avellaneda, la existencia y publicación del Reglamento OS cobra un nuevo sentido, no solo para la justicia como documento que revela una clara intencionalidad por parte de las Fuerzas Armadas en el uso de directivas y accionar ilegal, sino también como una fuente pri-

maria para el estudio y análisis del desarrollo de prácticas genocidas en Argentina y su relación con otros procesos genocidas similares.

En este sentido, Gabriel Périès explica que la concepción y los fundamentos del presente texto se basan en la doctrina de la contrainsurgencia y en la noción de la existencia de un Estado dual que se propone, por un lado, un proceso de reorganización social a través de la estructura institucional legal y legítima existente y, por el otro, la producción del terror y realización de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) como la contraca oculta y secreta de ese mismo proceso.<sup>2</sup>

Los documentos del *État-Major Général des Armées*<sup>3</sup> francés, "Instruction provisoire pour l'emploi des Forces Armées" de 1959 e "Instruction provisoire sur l'emploi de l'arme psychologique" de 1957 son los que permiten vincular el caso argentino con la doctrina contrainsurgencia que legitimó el accionar de las Fuerzas Armadas francesas tanto en Ruanda como en Argelia. La influencia de dichos textos se puede observar en el Reglamento RC5-1 (OS) y el Reglamento C9-1 "Operaciones contra elementos subversivos" de 1977 donde se describe e identifica al enemigo y se detallan las técnicas y métodos a ser utilizados en caso de guerra como los franceses ya lo habían establecido años antes. Casi textualmente, las acciones que se establecen en ambos manuales argentinos reproducen la doctrina y la base conceptual que las Fuerzas Armadas francesas pensaron para el control y reorganización, en caso de guerra civil, de sus colonias.

En palabras de Périès, las Operaciones Sicológicas en Argentina y los cursos del CIPCG de Arzew en Argelia<sup>4</sup> (1956) es-

<sup>2</sup> Véase Gabriel Périès, *Genocidio, Verdad, Memoria, Justicia y Elaboración*, ponencia presentada en el marco de la 9a Conferencia bianual de la IAGS- 3er. Encuentro Internacional Análisis de las prácticas sociales genocidas, Buenos Aires, 2011.

<sup>3</sup> Estado Mayor General de la Armada. Traducción de la autora de la selección.

<sup>4</sup> Ver Gabriel Périès, Op. Cit., 2011.

pecifican la misma doctrina de terror llevada adelante por medio de la propaganda, el silencio y la propagación del miedo en la sociedad. Específicamente, el RC-5-1 describe en uno de sus párrafos el "método de acción compulsiva" como "toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes por apelaciones instintivas, actuará sobre el instinto de conservación y demás tendencias básicas del hombre, lo inconsciente. La presión insta por acción compulsiva apelando casi siempre al factor miedo. La presión psicológica engendrará angustia, la angustia masiva y generalizada podrá derivar en terror, y eso basta para tener al público (blanco) a merced de cualquier influencia posterior. La fuerza implicará la coacción y hasta la violencia mental (...) la fuerza y el vigor reemplazarán a los instrumentos de la razón. La técnica de los hechos físicos y los medios ocultos de acción psicológica transitarán por este método de acción compulsiva".

A lo largo de las 170 páginas del documento militar se describe la estructura de la cadena de mando prevista para las Operaciones Psicológicas. Se dividen en las fuerzas terrestres para las "operaciones de represión militar, de inteligencia y de asuntos civiles", y se establece que "las OS se dirigirán directamente contra el insurgente armado, contra los elementos que apoyen a los insurgentes y hacia la población civil". En cuanto a la ejecución de las OS, sostiene que sus planes y programas "tratarán de crear la imagen de que el movimiento guerrillero ha penetrado en todos los niveles de la sociedad y del gobierno".

En relación a los "blancos" de estas operaciones se enumeran: "elementos irregulares enemigos, elementos clandestinos, civiles que simpaticen con el movimiento subversivo, civiles que simpaticen con el gobierno legal, civiles no comprometidos, fuerzas militares legales y naciones que apoyen a las fuerzas irregulares".

## Las técnicas "ocultas" para las Operaciones Psicológicas

En la última página del reglamento RC-5-1 se mencionan los medios previstos de acción psicológica y se los divide en tres campos: naturales, técnicos y ocultos. En relación a los dos primeros se establece el "cara a cara, agentes visuales y orales, actos públicos, altavoces, la radio y la televisión". En los medios "ocultos" aparece la "compulsión física: torturas de tercer grado. Compulsión síquica: anónimos, amenaza, chantaje, seguimiento físico, persecución, secuestros, calumnias, terrorismo, desmanes, sabotaje, toxicomanía, alcoholismo y drogas. Lavado de cerebro".

La crueldad de estas técnicas enunciadas en el reglamento como parte del accionar militar cobran un nuevo sentido al vincularlas con los testimonios de los sobrevivientes, durante los juicios que se realizaron y aún continúan, especialmente en las causas de los Centro Clandestinos de Detención (CCD) Olimpo, Mansión Seré y ESMA, entre otros.

Por último, podríamos afirmar junto a Périès que las técnicas y medios de operación psicológicas descriptos en el Reglamento forman parte de la base doctrinaria y teórica de legitimidad que permitió a un Estado llevar adelante el establecimiento y el funcionamiento de los CCD como el espacio específico para la producción del terror por medio del accionar destructor físico y psicológico de los cuerpos, del cuerpo social.

Así, dicho documento permite interrogarnos sobre la intencionalidad de las Fuerzas Armadas en llevar adelante un "proceso de reorganización nacional", previa al inicio de la dictadura y plantear algunas cuestiones para el debate y la reflexión. ¿Cuál es el impacto político, jurídico y social de la aparición de los manuales militares en el marco de los juicios contra los represores? ¿Cuáles son los fundamentos teórico-políticos de las ideas

desarrolladas en cada uno de ellos? ¿Cuál es el punto de conexión que se puede establecer entre estos textos y las doctrinas militares desarrolladas tanto en Europa como en Estados Unidos? Más allá de estas cuestiones, el acceso a los reglamen-

tos de las Fuerzas Armadas argentinas contribuye a la comprensión de los hechos ocurridos durante la última dictadura militar y profundiza el debate sobre la posibilidad de establecer la existencia o no de un genocidio<sup>5</sup> en la Argentina. ♦

---

<sup>5</sup> Véase Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.